

Proyecto InES Género | INGE 240002

Amanda Labarca. Más mujeres, mejor ciencia

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) | Vicerrectoría de Investigación y Postgrado UMCE

Resumen

El proyecto InES Género “Amanda Labarca. Más mujeres, mejor ciencia”, presentado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación tiene por objetivo general: Instalar y promover capacidades institucionales de gestión académica en I+D+i+e para la igualdad de género, a través de un plan de desarrollo que institucionalice e incorpore la perspectiva de género en la UMCE y disminuya las barreras para las investigadoras.

Diagnóstico

Desde que la UMCE fue fundada como Instituto Pedagógico en 1989, ha desarrollado un perfil basado en la docencia y la pedagogía, consolidándose como una institución de referencia en esas áreas. En ese escenario, la investigación había jugado un rol secundario hasta la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado que ha fortalecido el soporte institucional y estratégico de la investigación al interior de la Universidad.

Pese a que la UMCE ha contado con una presencia sostenida de mujeres en su cuerpo académico, las que recientemente han ocupado cuerpos de liderazgo como la rectoría y decanaturas, esta tendencia no se replica en órganos intermedios, en donde ocupan roles secundarios y de asistencia. Al igual que en otras IES, en la Universidad, a medida que se avanza en la jerarquía académica, el porcentaje de mujeres se va reduciendo, así como también sucede en el liderazgo de fondos de investigación externo y autoría principal de artículos y obras.

Con la nueva Política de Investigación, Creación e Innovación (2024), la UMCE asume su compromiso con la reducción de brechas de género en el acceso y la producción del conocimiento por parte de mujeres y diversidades sexo-genéricas, a través de acciones afirmativas transversales que promuevan la equidad de género en la carrera académica investigativa. A esto se suman otras estructuras orientadas a la institucionalización de la perspectiva de género en la UMCE como la creación del Protocolo de Actuación contra el Acoso Sexual en 2019, la implementación de la Oficina de Género y Sexualidades y la entrada en vigencia de la Política de Género UMCE en 2022.

Fundamentación

Las herramientas de la teoría feminista que nos permiten abordar este escenario se basan en los siguientes conceptos: **suelo pegajoso**: permite detectar barreras en el desarrollo de las trayectorias académicas;

acción positiva: permite impulsar medidas estratégicas para revertir las barreras y brechas de género; y **sororidad y cuidado mutuo:** para fomentar prácticas entre iguales basadas en la confianza, el reconocimiento mutuo y la creación de redes de aprendizaje y/o alianzas colectivas no androcéntricas y no sexistas. Para pensar en nuevas formas de conocimiento y de producción científica recuperamos la propuesta de **feminario** que hiciera Julieta Kirkwood en la década de los ochenta, para pensar una educación no sexista. En este sentido, la pregunta que realizan Isabelle Stengers y Vinciane Despret: **¿Qué le hacen las mujeres al pensamiento?** será clave para la articulación de un Núcleo de Investigación con perspectiva de género.

Plan de acción

Objetivo general

Instalar y promover capacidades institucionales de gestión académica en I+D+i+e para la igualdad de género, a través de un plan de desarrollo que institucionalice e incorpore la perspectiva de género en la UMCE y disminuya las barreras para las investigadoras.

Objetivos específicos

1. Implementar mecanismos institucionales que permitan avanzar hacia la igualdad de género en I+D+i+e.
2. Asegurar el acceso y desarrollo de las trayectorias académicas de las mujeres en el sistema institucional de I+D+i+e
3. Fomentar el desarrollo en I+D+i+e con perspectiva y/o temáticas de género.

Principales hitos por objetivo

| Objetivo 1 | Objetivo 2 | Objetivo 3 |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registro y gobierno de datos institucionales con perspectiva de género • Modificaciones a instrumentos normativos y de gestión institucional de investigación. • Plan de sensibilización sobre barreras y visibilización de avances de género en investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de escritura académica y de formulación de proyectos • “Un cuarto propio” Retiro de académicas para la escritura científica • Plan de acompañamiento en la preparación de curriculums para jerarquización académica. | <ul style="list-style-type: none"> • Instalación del Núcleo de Investigación InES "Amanda Labarca" UMCE • Concursos de Investigación InES “Mujeres en Ciencia UMCE” • Concurso postdoctoral “Amanda Labarca UMCE” |

Contactos

Directora: Dra. Ana Gálvez Comandini- ana.galvez@umce.cl

Directora alterna: Dra. Mary Luz Estupiñan- maryluz.estupinan@umce.cl

Coordinadora ejecutiva: Dra. Rosario Olivares- rosario.olivares@umce.cl

